



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, ministra de Educación y Formación Profesional y ministra de Ciencia e Innovación

Madrid, 18 de julio de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenos días, gracias por atender la comparecencia de prensa para darles cuenta de los acuerdos adoptados en el día de hoy en la reunión del Consejo de Ministros. Un Consejo de Ministros muy marcado por la educación, por la formación y por el apoyo a la ciencia, además de la protección social que han formado parte y forman parte de las claves del desarrollo económico y social sobre el que el Gobierno ha trabajado en estos años por nuestro país. Por ello, me acompañan las ministras que desarrollarán los temas más importantes que hemos abordado de estos departamentos en el día de hoy.

Por mi parte, me detendré en los asuntos que tienen que ver con esos avances en derechos sociales, que también han formado parte del desarrollo de esta Legislatura y de la acción del Gobierno, concretamente el fortalecimiento de lo que es ya sin ninguna discusión, el cuarto pilar del estado del bienestar, como es la Ley de Dependencia, en la que en un primer momento hemos trabajado y mucho por revertir todos aquellos recortes que se habían producido en los anteriores ejecutivos, de fortalecer ese sistema de atención a la dependencia, con especial sensibilidad tras los meses en los que las personas mayores sufrieron también la pandemia en nuestro país.

Concretamente, lo que hacemos en el real decreto es modificar el del año 2013, que se correspondía con aquellos recortes al Sistema Nacional de Dependencia, y lo que traemos es un fortalecimiento más al sistema de atención a las personas con dependencia, cumpliendo así los compromisos que habíamos adquirido también en el Plan de Choque de Dependencia que se firmó con los agentes sociales y las comunidades autónomas en el año 2021. Por tanto, es una respuesta también a los grandes acuerdos sociales e institucionales, ya que de él participaron las comunidades autónomas para fortalecer el sistema de atención a la dependencia.

Durante este tiempo se han reducido en acompañamiento a las comunidades autónomas con las comunidades autónomas las listas de espera, se ha gestionado y se han resuelto con mayor agilidad los expedientes, se han abordado importantes reformas de atención a las personas dependientes, como las residencias o las figuras del asistente, y por supuesto, en lo que se refiere a la Administración General del Estado, saben ustedes, en los Presupuestos Generales se ha llegado a un máximo histórico de financiación para la Dependencia.

Este real decreto por el que vamos a modificar el del año 2013, tiene distintos objetivos que voy a pasar a relatarles, pero también tiene unos destinatarios muy claros, que son esos más de 750.000 personas y sus familias dependientes en nuestro país y aquellas que podrán serlo en el futuro. Se trata de dar seguridad y tranquilidad a los dependientes de hoy y también a las personas que puedan estar en estas condiciones en los años futuros. En concreto, estas mejoras en tres aspectos fundamentales. El primero de ellos es que se incrementan todas las cuantías de todas las prestaciones, es decir, todas las prestaciones de atención a



las personas con dependencia se van a ver incrementadas en la entrada en vigor de este real decreto y con la adaptación que han de hacer las comunidades autónomas.

Este real decreto desarrolla la legislación básica de la Ley de Dependencia y condiciona su aplicación, por supuesto, con el respeto a las competencias autonómicas y tras estos acuerdos, por tanto, el primer mensaje, el primer avance en este real decreto, es que se incrementan todas las prestaciones económicas, todas, sea cuáles sean, se van a ver incrementadas, por ejemplo, las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, que fue la que más bajó en los años pasados se va a incrementar con este acuerdo en un 17,65%, vamos a subir también las prestaciones que tienen que ver con servicios y la asistencia personal también se incrementa en un 4,5%, es decir, las que tienen que ver con los cuidados en el entorno familiar, un 17,6% y las prestaciones vinculadas al servicio o la asistencia personal, un 4,5%. Tan importante es elevar las cuantías como poner un suelo mínimo a estas prestaciones que se estaban recibiendo para garantizar una mínima homogeneidad entre todos los usuarios, entre todas las personas que tienen este tipo de prestaciones, independientemente de las comunidades autónomas en las que residan. Y, por tanto, vamos a elevar también esas tarifas mínimas, esas cuantías mínimas que vienen vinculadas a distintas prestaciones. Actualmente no existe en la normativa estatal ese mínimo y se daba la circunstancia de que existían algunas de estas cuantías realmente raquíticas que afectaban a muchas personas y vamos a elevarlas para que mejoren y dignifiquen la prestación de las mismas.

Y por último, y en tercer lugar, y también muy importante para las personas dependientes, es que se van a incrementar las horas mensuales de servicio de ayuda a domicilio, de manera que va a haber una mayor intensidad de ayuda a domicilio, tanto en las horas mensuales como en todos los grados de dependencia, garantizando de este modo el mejor cuidado para todas las personas que lo necesitan, es un desarrollo muy importante que quedaba pendiente, culminamos así ese objetivo político de reforzar el sistema de dependencia en nuestro país, otorgando mayor dignidad a las personas que lo precisan, con mejores prestaciones, con mejor atención, y todo ello en el marco del acuerdo con los agentes sociales y con las comunidades autónomas, con un impacto cercano, como les decía, a 750.000 personas en nuestro país y que en un momento en nuestra vida podamos estar en esas, en esas circunstancias.

También del ámbito de los derechos sociales, se ha aprobado un real decreto para regular las condiciones de utilización de la lengua de signos española, existía una ley que reconocía la lengua de signos en nuestro país, pero no se había desarrollado su reglamento. Con este acuerdo le damos ese desarrollo importante para el apoyo esa comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas, dando respuesta también a una demanda histórica de desarrollo de esta ley que hemos podido culminar también antes de finalizar esta legislatura.

En otro orden de asuntos, y saben ustedes que también han formado parte importante de la acción del Gobierno, el objetivo de la cohesión social y territorial, la

atención a todos los territorios y especialmente a aquellos también que tienen singularidades como lo son las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, donde el Gobierno dedicó esfuerzos para la aprobación también con planes muy participados por las autoridades locales y también por las entidades locales y por la población de estas dos ciudades autónomas; el año pasado se aprobaron estos planes estratégicos para Ceuta y Melilla, con una inversión muy importante que superaba los 700 millones de euros y con una vigencia desde este año 23 hasta el año 26, para apoyar el desarrollo económico, de transformación de oportunidades, de modernización, de digitalización y de sostenibilidad de la economía en ambas ciudades, pues en este Consejo de Ministros del día de hoy, lo que hemos hecho es aprobar la creación de la Oficina Técnica que se va a dedicar al seguimiento de este plan sobre el terreno, que era uno de los compromisos contenidos en el propio plan y también desde el punto de vista económico y muy importante para las empresas y los trabajadores en Ceuta y Melilla hemos aprobado un real decreto para regular esas concesiones directas de subvenciones a las empresas para la bonificación de las personas trabajadoras con contratos indefinidos en dichas ciudades; se contempla la vigencia de estas bonificaciones, de estas ayudas a las empresas en Ceuta y Melilla desde septiembre de este año 23 hasta la finalización de los planes integrales en diciembre del año 26, solo para lo que resta de año, es decir, para este próximo trimestre se cuantifican en 3,2 millones de euros estas bonificaciones en ambas ciudades.

Y en el desarrollo de esa cohesión social y territorial, y antes de que se aprobara el real decreto, que saben ustedes, regula la desconcentración de sedes y organismos públicos del Estado, ya se había avanzado en la creación del Centro Nacional de Fotografía, que hoy ha culminado su proceso de creación en este real decreto; la finalidad es la conservación, la preservación, la investigación, la promoción y la difusión del patrimonio fotográfico español de distintas facetas en todos los ámbitos de creación y de producción, desde la fotografía histórica a la obra contemporánea y, por supuesto también, la fotografía de reportaje que ustedes también representan, aquí vamos a proteger esa obra artística en nuestro país, lo vamos a hacer con una sede que estará situada en la antigua delegación del Banco de España, ubicada en la ciudad de Soria, una reivindicación del sector al que hemos acompañado y cumplimos también de este modo, nuestro compromiso con mantener esta expresión artística como una de las de mayor trascendencia en la cultura contemporánea española.

Y finalizo con las bases reguladoras de una concesión para las mujeres que desarrollan su actividad en el ámbito rural, las organizaciones que se dirigen a apoyar y a promover el emprendimiento, la acción, la incorporación de la mujer al mercado laboral en los ámbitos rurales, es una concesión de unas bases reguladoras del Ministerio de Agricultura que focalizan la importancia de las mujeres rurales como elemento también de vertebración del territorio, de cohesión y sobre todo de fijación de población, el apoyo a estas entidades que día a día trabajan para mantener la vida en el ámbito rural, una vida liderada por las mujeres, con mejoras en esta orden de ayuda, como aquella que tiene que ver con el establecimiento de



un pago anticipado de las subvenciones para que puedan desarrollar plenamente sus proyectos.

Termino con las inversiones, que, como viene siendo habitual en las últimas reuniones del Consejo de Ministros, son muy cuantiosas en lo que tiene que ver con las inversiones en infraestructuras. La primera de ellas son infraestructuras para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en este caso para la Policía Nacional, con una nueva comisaría altamente demandada en la ciudad de Córdoba, son 18 millones de euros para que se pueda celebrar ese contrato ya de ejecución de las obras en esa comisaría del distrito este de la ciudad de Córdoba. El segundo paquete de inversiones tiene que ver con inversiones en carreteras, tenemos un enlace en Sevilla con la A4 y la S20 por valor de 24 millones de euros, el compromiso también para terminar en la AV 23, precisamente en Huesca, una inversión de 98 millones de euros muy importante, como me apuntaba la ministra aragonesa y también la ampliación de un tercer carril en las siete, una reivindicación histórica que da lugar a la a la unión de esas dos poblaciones Crevillente y el enlace de Orihuela en Alicante. También la ministra valenciana al tanto de la inversión, ese tercer carril que contará con una inversión de 94 millones de euros y en el ámbito de los puertos superan los 100 millones las inversiones, fundamentalmente para dos puertos, el de Cádiz y el de Barcelona, con inversiones que tienen que ver con el suministro eléctrico, con una nueva subestación de energía renovable en el caso del puerto de Barcelona y también para el puerto de Cádiz, con una importante inversión tanto para ampliar la terminal de contenedores como para el túnel de acceso a la misma, ambas inversiones superan los 100 millones de euros.

Esto es cuanto les tenía que comunicar, que será completado con la referencia muy extensa, en esta ocasión también de la reunión del Consejo de Ministros de hoy y cedo la palabra a la ministra de Educación.

Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría.-

Muy bien, pues muchísimas gracias, ministra portavoz y muy buenos días a todos y a todas. Es un placer estar también con ustedes en esta sala de prensa y además para poderles trasladar dos importantes acuerdos que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros y que van dirigidos, muy dirigidos claramente a los trabajadores y a las trabajadoras de este país y por supuesto también a los jóvenes.

El primer acuerdo trata de una subvención de 128 millones de euros para financiar acciones formativas dirigidas, como les decía a esos trabajadores, a esas trabajadoras y también a las personas que en este momento estén en desempleo. Con estas acciones formativas, con esta financiación de más de 128 millones de euros, vamos a poder formar más de 70.000 personas.

Fundamentalmente, esta financiación se va a dividir en tres tipos de formación clave. En primer lugar, para los trabajadores, especialmente, estamos hablando de esos trabajadores de baja cualificación también trabajadores que ahora mismo puedan estar en un ERTE o tengan un contrato parcial.

En segundo lugar también para los trabajadores que necesiten una formación más especializada que en este momento se está demandando por el tejido productivo y, por supuesto, también una parte muy importante de esta financiación, de esos 128 millones de euros va a ir dirigida a las personas que en este momento están desempleadas para que puedan optar a una formación que está vinculada con esos sectores que están detectados como sectores altamente estratégicos . Con lo cual, como les decía, una importante inversión para mejorar, por supuesto, las oportunidades y también la futura empleabilidad de esos desempleados y también, por supuesto, de los trabajadores y de las trabajadoras con esa importante inversión, como les decía, de 128 millones de euros. Y, lógicamente, si hablamos de trabajadores y trabajadoras, tenemos que hablar también de formación profesional, saben que es un proyecto de país que llevamos desplegando a lo largo de toda esta legislatura y que desde luego nos está dando tantas buenas noticias y tantos buenos datos, creo que si me permiten el más relevante o el más importante es que llevamos ya dos años consecutivos con más de 1 millón, en este caso 1.200.000 jóvenes que hoy están estudiando ya en Formación Profesional y creo sinceramente que es un buen dato, una buena información para nuestro país.

Saben que la Ley de Formación Profesional la aprobamos en marzo del año pasado ya, una ley que nació afortunadamente gracias a un acuerdo y a un consenso de todos, de prácticamente todos los actores políticos, solamente hubo un partido político que votó en contra de esta ley, como todos ustedes saben, y también del acuerdo con los agentes sociales. Y ahora, por tanto, tocaba aprobar este real decreto esta mañana en el Consejo de Ministros, que es el real decreto para el despliegue, el desarrollo de este nuevo modelo de formación profesional que empezará ya este año 2023/2024, pero que será definitivo a partir del curso 2024/2025. Este primer curso 2023 2024 arranca y se desplegará en su plenitud, por decirlo de alguna manera, en el curso 24/25.

Como les decía, durante esta legislatura hemos dado pasos muy importantes en esa modernización, en esa transformación de la Formación Profesional con dos hitos claves como es esa puesta a disposición de todas las comunidades autónomas, de esas más de 300.000 plazas financiadas por el Gobierno de España y además, con esa actualización y puesta en marcha de nuevas titulaciones que eran tan demandadas por el tejido productivo y a la vez de ese proceso de financiación de plazas de actualización de nuevas titulaciones hemos trabajado también en todos los aspectos legales de la nueva Ley de Formación Profesional, novedades que me parecen relevantes a explicarles respecto a este real decreto.

El primero y más necesario: se han eliminado todas esas barreras para que cualquier persona pueda formarse cuando lo considere y lo pueda adaptar lógicamente también a su propio pronóstico, a su propia vida laboral, profesional, o también a esos estudiantes, como les decía, que ahora mismo están formándose en Formación Profesional

Cuando les digo, cuando les estoy planteando eliminar cualquier barrera, estoy pensando no solamente en esos jóvenes que hoy se están formando, que están



estudiando Formación Profesional, sino también en aquellos estudiantes que en su momento abandonaron los estudios y que hoy, gracias a esta formación, que es una formación mucho más flexible y mucho más adaptada, pueden volver otra vez a la Formación Profesional y por supuesto, estamos hablando también de los trabajadores que pueden seguir formándose a lo largo de la vida para evidentemente, mejorar su empleabilidad .

Quiero también destacar que toda la formación tanto sea menor el número de horas desde las 20 horas que puede tener una micro formación hasta los cursos de mayor grado, como pueden ser esas 2000 horas de los grados de formación media o superior, todas ellas son formación acreditable y oficial, es decir, creo que es muy importante que cualquier formación que reciban, tanto los estudiantes como los trabajadores, sea una formación acumulable y también acreditable.

En este real decreto también se regula por fin ese carácter dual de toda la Formación Profesional, porque todos los jóvenes que estudien formación profesional se formarán tanto en el centro como, por supuesto, en la empresa y además, como novedad, quiero trasladarles que en todos los módulos de Formación Profesional de grado medio y de grado superior van a formarse todos esos jóvenes, todos esos estudiantes, en aspectos tan importantes como digitalización, como por supuesto inglés técnico o empleabilidad. Y como novedad también relevante que recogemos en este real decreto, es que se agiliza lo que se conoce como la acreditación de competencias profesionales, es decir, que se reconoce, se agiliza mejor dicho, el reconocimiento de la experiencia profesional que puede tener un trabajador gracias, evidentemente, a las horas que ha tenido en su trabajo o a cualquier tipo de formación que haya adquirido por vías no formales.

Y por supuesto, algo que ya hemos venido haciendo pero que lo recogemos en este real decreto y es que todas las organizaciones empresariales, las organizaciones sindicales más representativas, como por supuesto también las comunidades autónomas, trabajarán en este caso con el ministerio de Educación y Formación Profesional para poder plantear nuevas titulaciones que sean necesarias especialmente en sus territorios o determinadas por ciertas demandas del tejido productivo. En definitiva, seguimos, por tanto, desplegando este proyecto de país que se llama Formación Profesional, que atiende y da respuesta a los jóvenes de nuestro país para que puedan tener el día de mañana un empleo estable y bien remunerado, que da respuesta también a los trabajadores de hoy para que puedan seguir formándose y mejorando por tanto su empleabilidad, pero que también da respuesta al tejido productivo que nos está pidiendo esos técnicos medios, ese talento que ahora mismo necesitan y lo están encontrando en la formación profesional, así que vamos a continuar, por tanto, desplegando este proyecto que es tan importante para nuestro país. Muchísimas gracias,

Portavoz.-

Gracias, ministra; ministra de Ciencia

Ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant.-

Es un placer estar hoy aquí en esta sala y poder comunicaros que hoy en el Consejo de Ministros hemos aprobado un nuevo paquete grueso de medidas que dan continuidad a las políticas científicas que hemos ido implementando durante toda la legislatura y, muy especialmente, al desarrollo de la Ley de la Ciencia, que todavía no cumple un año desde su aprobación. Son políticas que están destinadas, éstas, las que aprobamos hoy, muy especialmente a proteger la salud de las personas a través del impulso de la investigación científica y de las tecnologías de vanguardia y también hemos aprobado un instrumento clave para seguir avanzando hacia la igualdad real en el sector de la ciencia y de la innovación.

Voy a empezar por contarles las medidas para la ciencia en la salud. Hemos aprobado tres convocatorias del Instituto de Salud Carlos III; el Instituto de Salud Carlos III como saben, es el máximo organismo de investigación biomédica de nuestro país para mejorar la salud y el bienestar de la gente, pero también es la agencia financiadora con la que el Gobierno de España financiamos, precisamente, esa ciencia sanitaria.

En primer lugar, hemos aprobado la convocatoria del Programa Fortalece es un nuevo programa destinado en este caso a los institutos de investigación sanitaria que están acreditados por el Instituto de Salud Carlos III. Esta convocatoria es una convocatoria piloto y luego les explicaré por qué, pero con esta convocatoria que son 30 millones de euros, lo que vamos es a financiar a 72 grupos de investigación que van a recibir una media de 100.000 € anuales durante cuatro años para que puedan investigar en nuevos y mejores tratamientos para las enfermedades. Con esta convocatoria entra en funcionamiento una nueva forma de financiar la ciencia en España, que va a ser más flexible, menos burocrática y complementaria al modelo clásico basado en proyectos, es decir, no desaparece nada, sino que sumamos esta nueva forma de financiar la ciencia. Y el objetivo es que esta convocatoria sea el piloto de una forma de financiar la ciencia nueva, el Programa Fortalece, se irá extendiendo progresivamente a otros agentes de ciencia de nuestro país, tanto a los organismos públicos de investigación como a las universidades y calculamos que en una década podríamos estar hablando de un programa de 700 millones de euros anuales.

En segundo lugar, vamos a seguir construyendo ese puente necesario entre los centros de investigación y las empresas para cerrar todavía más esa brecha que existe entre la generación de conocimiento y la innovación. Hemos aprobado la segunda convocatoria de la acción conjunta del Instituto de Salud Carlos III con el CDTI. El CDTI es la agencia financiadora de la ciencia del sector empresarial. Con este programa que tradicionalmente era el Programa Misiones y que ahora lo hemos llamado Transmisiones, precisamente porque lo que queremos es favorecer la transferencia de conocimiento entre el mundo de la investigación al mundo empresarial. Favorecemos así la colaboración entre las empresas y los centros de investigación para que en España no solo se investiguen las nuevas soluciones para



los retos de la sociedad, sino que además sea en nuestro país donde se desarrollen y se fabriquen y también se universaliza esas soluciones. Hablamos de soluciones para problemas que sufren directa o indirectamente todas las familias de nuestro país, como las enfermedades oncológicas o las enfermedades crónicas, cronificar es el primer paso para salvar a los pacientes.

También hablamos de asuntos que preocupan a todas las personas, como tener un envejecimiento más saludable. La ciencia y las tecnologías aplicadas a la salud nos van a permitir vivir más, pero ahora también este nuevo desafío que es vivir mejor. Por tanto, investigadores y empresas trabajarán codo con codo para desarrollar más rápidamente lo último en medicina basada en ADN, en datos personales, en tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial. Aquí vamos a destinar 20 millones de euros para el Instituto de Salud Carlos III y 36 millones para el CDTI. En definitiva, una convocatoria que movilizará 56 millones de euros.

Y, en tercer lugar, hoy damos un paso más en dos objetivos fundamentales, por una parte, consolidar el liderazgo que España ya ejerce en los ensayos clínicos, somos el primer país del mundo en acercar los resultados de la investigación clínica al paciente, esto es reconocido a nivel mundial y lo que queremos es fortalecerlo. Por tanto, queremos fortalecer esa capacidad de convertir los resultados científicos en medicamentos patentados y que se fabriquen también en nuestro país y, por tanto, aprobamos la nueva convocatoria de ayudas a tres plataformas de apoyo a la I+D+I en biomedicina y en ciencias de la salud por 30 millones de euros. Entre estas tres convocatorias del Instituto de Salud Carlos III suman una financiación total de 116 millones de euros.

Como ven, la ciencia en nuestro país sigue dirigida a cumplir con sus tres siglas investigación, desarrollo, pero también innovación. Y un ejemplo de este desarrollo e innovación llevado a la industria es el acuerdo que también hemos aprobado para que la Agencia Espacial Española firme un acuerdo con la Agencia Espacial Europea para desarrollar la Constelación Atlántica. La Constelación Atlántica es una constelación de satélites para observación de la tierra.

A día de hoy usamos para la observación de la tierra en nuestro país programas europeos, incluso a veces programas estadounidenses para observar, por ejemplo, el volcán de La Palma o los incendios, y ver de qué manera podemos atajarlos y, sobre todo, salvaguardar la vida de las personas. Con esta Constelación Atlántica que vamos a lanzar el espacio junto a Portugal: 16 satélites, 8 España y 8 Portugal, lo que vamos a hacer es monitorizar con una frecuencia menor, tener más muestreo. El cambio climático, que es el mayor problema de salud pública de nuestra civilización.

El cambio climático está aumentando la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos que llegan a ser mortales, como las olas de calor, las sequías, las inundaciones o los incendios forestales y tenemos que tener nuevas herramientas para hacerle frente, así que la Agencia Espacial Española será la

responsable de esta ejecución de la Constelación Atlántica, que tendrá un coste de 40 millones de euros.

En la misma línea, hemos aprobado hoy la creación del Observatorio de Salud y Cambio Climático, este nuevo organismo nos va a ayudar a diagnosticar, a analizar, a prevenir y a tratar mejor los efectos que el cambio climático está teniendo sobre la salud de las personas. Este nuevo observatorio tiene tres funciones principales, una es definir los riesgos para la salud asociadas al cambio climático, la segunda, crear un sistema integrado de avisos y de alertas por amenazas para la salud derivadas del clima y el tercero es promover una cultura de autoprotección en la sociedad, especialmente en los grupos más vulnerables.

Este Observatorio de Salud y Cambio Climático es una iniciativa conjunta del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia e Innovación y entendemos que la magnitud y el impacto del cambio climático en la salud de las personas requiere que se aborde el problema así, desde diferentes disciplinas y ámbitos de la gestión pública, pero desde luego desde la convicción política.

Y, por último, les concreto el acuerdo alcanzado en materia de igualdad. Seguimos aplicando medidas para que mujeres y hombres puedan trabajar y progresar en igualdad de condiciones en el sector de la ciencia y la innovación, para nosotros no existirá la ciencia de excelencia si no promueve la igualdad para los científicos y las científicas.

Así que hoy hemos aprobado el Real Decreto por el que se regula el Distintivo de Igualdad de Género de la I+D+I, este distintivo estaba incluido en la reforma de la Ley de la Ciencia aprobada en septiembre de 2022 y por primera vez damos seguridad jurídica a la igualdad de género en el sistema de la ciencia y la innovación.

Este va a ser un sello de calidad que vamos a otorgar desde el Ministerio de Ciencia e Innovación a los centros y a las entidades del sector de la ciencia y la tecnología y la innovación que muestren y demuestren los avances en igualdad de género y promuevan el intercambio de buenas prácticas en esta materia.

Y además, dentro de este real decreto incluimos también una disposición para reconocer los quinquenios al personal investigador de organismos públicos de investigación, de acuerdo con la nueva Ley de la Ciencia.

No sé si lo recuerdan o hicieron seguimiento en la Ley de la Ciencia, pero hemos reconocido aquellos méritos de los científicos y científicas que estuvieron en el extranjero y que cuando venían dejaban esa mochila de méritos fuera. Ahora mismo, con estos quinquenios, reconocemos ya la experiencia científica en centros y en universidades privadas, tanto en España como en el extranjero, de manera que seguimos reconociendo derechos de nuestro personal científico e innovador. Continuamos desplegando la nueva ley y avanzando en el objetivo de recuperar y



atraer talento científico a nuestro país como motor de transformación económica, ecológica y social. Seguimos apostando por la ciencia para generar avances en todos los ámbitos de la vida.

Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, ministra. A continuación, es el turno de palabras. Jose Marcos.

Pregunta (José Marcos García, El País).-

Hola. Buenos días, ministras. Tenía varias cuestiones. A la ministra de Educación le quería preguntar sobre la FP Dual, ¿Cuántas horas supondrá de formación en las empresas y cómo van a conseguir que las pequeñas y medianas empresas se sumen?. A la ministra de Ciencia le quería preguntar sobre, además a raíz del anuncio que ha hecho del Observatorio de Salud y Cambio Climático, ¿Qué impacto puede tener la supresión de la Consejería de Medio Ambiente en Baleares y de Sostenibilidad en La Rioja y su inclusión en otras carteras? Y a la ministra portavoz dos cuestiones: una, hoy el señor Feijóo ha dicho que hay tensiones en la sostenibilidad de las pensiones a medio plazo, ¿Comparte el Gobierno esta, esta impresión? Y también quería preguntarle sobre las negociaciones del Gobierno para excluir los peajes de las reformas pactadas con la Unión Europea. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Ministra de Educación y Formación Profesional.- Bueno, en primer lugar, quiero decirles que desde el inicio de la legislatura, cuando nos planteamos la necesidad de transformar y modernizar la Formación Profesional, hemos establecido unos buenos hábitos de diálogo con el sector, con todos los sectores, por supuesto, con los agentes sociales, también con los agentes, con los representantes de los trabajadores, los representantes de los empresarios y evidentemente con numerosas empresas y he de decirles que después de estos años, de este tiempo de trabajo el tejido productivo de nuestras pequeñas y medianas empresas entienden cada vez mejor cada vez más que la Formación Profesional Dual es una oportunidad para todas ellas, además, cada vez son más las empresas que están participando en esta Formación Profesional Dual, y a su pregunta les diré, saben que dentro de la Formación Profesional Dual existen tres tipos: la Formación Profesional de grado básico, ahí estaríamos hablando hasta un máximo de 400 horas de formación en empresa. Luego, posteriormente, está la Formación Profesional de grado medio, ahí estaríamos hablando desde 400 a 750 horas de duración de formación en la empresa de esas 2000 horas que dura ese grado de formación de grado medio, y luego estaríamos hablando también de esa Formación Profesional Dual intensiva y estaríamos hablando de una formación que iría de 750 a 1000 horas la formación que duraría en estas empresas.

Además, he de decirles que incluso también en el propio real decreto se reconoce el papel de esos agentes intermedios, si me permiten que les llame así, por ejemplo, estamos hablando, por supuesto, de todas las organizaciones empresariales, de esas cámaras de comercio que están trabajando también de la mano con las propias empresas para ayudarles en todo el trámite, que puede ser más burocrático a la hora de adentrarse en esto de la Formación Profesional Dual .

Portavoz.- Gracias, ministra.

Ministra de Ciencia e Innovación.- El impacto que tiene suprimir las consejerías de medio ambiente en aquellas comunidades autónomas en el que se está haciendo es una clara declaración de intenciones de poner en segundo plano las políticas que cuidan de nosotros y son el resultado, en definitiva, de hacer pactos de gobierno con negacionistas de la ciencia, con negacionistas del cambio climático, con antivacunas, en definitiva, estamos hablando de retrocesos en un país que se siente orgulloso de haber sido líder de vacunación y un país que se siente orgulloso también de estar transitando a través de la transición verde hacia un país con energías más limpias, que cuiden más el planeta y que en definitiva, cuiden más de la vida de las personas, por tanto, creo que no nos podemos permitir estos retrocesos.

Portavoz.- Muchas gracias. Gracias Marco por su pregunta. La segunda, que tiene que ver con el Ministerio de Transporte creo que es sobre la cuestión concreta que usted me pregunta, se ha mostrado con rotundidad la ministra encargada del ramo, lo que está haciendo el Gobierno con la Comisión Europea en el marco del desarrollo del Plan de Recuperación es precisamente ver de qué manera abordamos el mantenimiento de la red de carreteras sin abordarlo a través del pago por uso por supuesto, un plan global del que aquí les hemos dado cuenta en distintas ocasiones, que pasa también por una movilidad más sostenible, que es en lo que ha trabajado el Gobierno promoviendo otros usos y otras movilidad, como también el transporte público y su gratuidad, como hemos hecho a lo largo de estos últimos meses de gestión del Gobierno.

Sobre el sistema público de pensiones, no voy a entrar en el debate electoral y en la posición de los distintos partidos políticos y de sus candidatos, pero sí un mensaje de absoluta tranquilidad en nombre del Gobierno a los pensionistas españoles. Hoy las pensiones españolas y, por tanto, la tranquilidad de todos los hombres y mujeres que reciben una pensión en España están garantizadas por ley. Hay una ley que protege el incremento de las pensiones conforme al crecimiento del coste de la vida. Lo hemos alcanzado, ese acuerdo tan importante, en esta legislatura y además hemos comprometido con la Comisión Europea en ese Plan de Transformación de reformas que hemos y que estamos abordando con el plan de recuperación. No solo eso que las pensiones están garantizadas su incremento conforme al IPC



por ley, sino que también garantizamos el sistema público de pensiones para mañana y para pasado mañana, con el aval, como digo y la respuesta por parte de las instituciones europeas. Es más, ya esa sostenibilidad ha visto su reflejo también. Como consecuencia de la política económica del Gobierno, de la buena marcha del empleo en una previsión presupuestaria que, por primera vez, después de muchos años, hemos vuelto a ingresar recursos a la hucha de las pensiones hasta 3.000 millones de euros en esta anualidad, precisamente para sostener también las pensiones del mañana. Así que la posición del Gobierno es clara, es conocida. Ahí están los hechos, ahí están los datos y por tanto, el mensaje que yo quiero transmitir en nombre del Gobierno de España es de absoluta tranquilidad A los pensionistas, igual que las han visto revalorizado este año, las verán revalorizado el año que viene.

Iñaki.

Pregunta (Ignacio Aguado Amilburu, Mediaset).- Si. Buenas tardes, ministras. Ministra portavoz, este jueves termina el plazo para votar por correo. Hoy a esta hora 450.000 votos notificados que no se han podido entregar a sus destinatarios, están en oficinas de correos, le pregunto si confían en que esos votos lleguen finalmente a sus destinatarios o temen que haya mucha gente que se quede sin votar.

Y una segunda cuestión. Jueces y fiscales habían solicitado que en este último Consejo de Ministros de la legislatura se llevase a la reunión del Consejo de Gobierno el aumento salarial pactado con urgencia antes del 23 J. No sé si han abordado el tema jueces y fiscales.

Portavoz.- No, Sobre la segunda cuestión no tengo información al respecto. No se ha abordado en esta, en esta reunión no tengo la constancia de que de que eso haya sido así. Y respecto a la primera pregunta que usted planteaba, yo creo que todos los responsables públicos y yo hablándoles en nombre del Gobierno, no puedo más que lanzar un mensaje también de garantías del sistema democrático español y por supuesto, también de las garantías del proceso electoral, cuando este se produce a través del sistema público de correos.

Mi reconocimiento, además, en nombre del Gobierno de España, a los empleados y empleadas de correos, a los carteros y a las carteras que han hecho un trabajo tan importante durante estos días, cuando la ciudadanía española está participando activamente del proceso electoral mediante la solicitud de su voto por correo. Por tanto, el reconocimiento en nombre del Gobierno por ese trabajo impecable de los hombres y mujeres que trabajan en el servicio público de empleo para garantizar ese derecho de la ciudadanía a ejercer su derecho al voto. Los datos que tenemos a disposición en el Gobierno son los que ha mostrado la propia empresa pública, como

ustedes conocen, lo que se ha producido es que efectivamente se ha puesto a disposición de los ciudadanos en el 98,2% de los votos solicitados por correos, el resto están produciéndose también en estos días, la informaciones del día de ayer y, efectivamente, hay otros votos que están a disposición y que la ciudadanía de dirigirse a sus oficinas para poder ejercer ese derecho. Entiendo que si han solicitado ese voto es porque tienen previsto ejercer el derecho y por tanto la confianza efectivamente, de que así sea. Sino es así, no será por falta de disposición de medios y de garantías del servicio público de correos para que puedan desarrollarlo. Plenas garantías para que todos aquellos que lo ha solicitado puedan ejercerlo.

Antonio,

Pregunta (Antonio Gómez de Olea, Promecal).- Si, si me permite, muchas gracias, ministra portavoz, era un poco insistir en el asunto del voto por correo ¿Hay preocupación? No sé si existe por parte, por parte del Gobierno, el hecho concreto de que dos plazos, dos días para que termine el plazo, si todo aquel que lo haya solicitado ya no tanto los que han llegado y se han devuelto, que está también en una cifra en torno a 350.000, sino todo aquel que haya solicitado el voto por correo ¿Va a poder ejercer, tiene la garantía de poder ejercer ese derecho? Muchas gracias.

Portavoz.- Insisto en la respuesta: máxima confianza en el servicio público de empleo y por supuesto, todos los ciudadanos que hayan solicitado ese derecho tienen a disposición el poder ejercerlo con los medios que se han brindado para que pueda concentrarse y concretarse esa emisión de su voto por correo.

Antonio.

Pregunta (Juan de Dios Colmenero, Onda Cero).- Buenas tardes. a la ministra portavoz quería preguntarle por el debate de mañana en Radiotelevisión Española, qué esperan de ese debate, qué le parece que finalmente no vaya el líder de la oposición. Y también, sobre el líder de la oposición, me gustaría saber qué opinan sobre sus declaraciones, que él nunca ha mentado, sino que comete inexactitudes. Gracias.

Portavoz.- Como decía anteriormente, no voy a hacer valoraciones de mensajes electorales de ningún candidato o candidata. Desde el Gobierno siempre hemos puesto en valor la importancia de los debates, la importancia de contrastar los proyectos, las ideas, de que la ciudadanía pueda hacerse un juicio de valor crítico antes de emitir su voto, de que ese voto pueda ser un voto analítico, un voto analizando las propuestas y las ideas de cada una de las fuerzas políticas, por tanto, bienvenidos sean todos los todos los debates y por supuesto también aquellos que



se realizan en la televisión, que es de todos la radiotelevisión pública, que ejerce también ese servicio público a la ciudadanía en un momento tan importante como es un proceso electoral. Debatir siempre es importante, contrastar proyectos, contrastar programas y la veracidad en el ámbito de la democracia y mucho más en un contexto electoral, siempre es un valor.

Garea y terminamos.

Pregunta (Fernando Garea Baragaño, El Español).- Hola. Doy por hecho que el ministerio proponente del decreto sobre la Ley de Dependencia es el Ministerio de Derechos Sociales. Le quería preguntar por qué, porque además es algo reiterado muchas veces no se permite que comparezca la ministra proponente que ha tenido que informar del decreto a través de un video por Telegram.

Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias por su pregunta. Como saben ustedes, conocedores de la organización de esta casa, es el Gobierno quien define, quien comparece ante ustedes marcando las prioridades de la agenda y el contexto en qué en el momento de oportunidad para conformar esa información hacia ustedes, hacia los medios de comunicación.

Hemos finalizado. Muchas gracias. Buenas tardes y nos vemos el próximo martes.